

CLÁUSULA ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO MARCO DE ALIANZA No. 202100237

CONTRATO No.	202100237
CONTRATISTA:	MICROHARD S.A.S
NIT	800.250.721-6
OBJETO DEL CONTRATO:	“Formalizar el acuerdo marco en su calidad de aliado proveedor implementador de servicios de sistemas integrales de plataformas y componentes tecnológicos en infraestructura de Datacenter de hardware, software mesa de servicios y soporte de infraestructura en centro de cómputo , en la línea de tecnologías para apoyar la transformación digital de entidades públicas y privadas considerando los lineamientos establecidos por el gobierno digital para la firma de acuerdos marco con la empresa para la seguridad y soluciones urbanas-ESU, que requiera la ESU de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes.”
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Desde el 20 de octubre de 2021 hasta el 20 de octubre de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Cuantía Indeterminada
CLÁUSULA ADICIONAL No. 1	Hasta el 20 de octubre de 2023

La presente constituye la Cláusula Adicional No 1 al Contrato Nro. 202100237, cuyo objeto es “Formalizar el acuerdo marco en su calidad de aliado proveedor implementador de servicios de sistemas integrales de plataformas y componentes tecnológicos en infraestructura de Datacenter de hardware, software mesa de servicios y soporte de infraestructura en centro de cómputo , en la línea de tecnologías para apoyar la transformación digital de entidades públicas y privadas considerando los lineamientos establecidos por el gobierno digital para la firma de acuerdos marco con la empresa para la seguridad y soluciones urbanas-ESU, que requiera la ESU de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes” por la cual se modifica el plazo del Contrato, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

- A. El 20 de octubre de 2021, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU y MICROHARD S.A.S., se suscribió el contrato marco de aliado proveedor No. 202100237 cuyo objeto es “Formalizar el acuerdo marco en su calidad de aliado proveedor implementador de servicios de sistemas integrales de plataformas y componentes tecnológicos en infraestructura de Data Center de hardware, software mesa de servicios y soporte de infraestructura en centro de cómputo , en la línea de tecnologías para apoyar la transformación digital de entidades públicas y privadas considerando los lineamientos establecidos por el gobierno digital para la firma de acuerdos marco con la empresa para la seguridad y soluciones urbanas-ESU, que requiera la ESU de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes”. con plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
- B. El 20 de octubre de 2021, se reunieron JHON JAIME TUBERQUIA CARVAJAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.654.667, en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, por parte de la ESU y JORGE URIEL NOVA MONTAÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.329.814, actuando en nombre y representación de MICROHARD S.A.S., con NIT 800.250.721-6 para suscribir el acta de inicio del contrato 202100237.

C. Derivado del Acuerdo Marco No. 202100237 se suscribieron los siguientes contratos:

CONTRATO	VALOR	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
202100278	\$2.599.917.950	460009467 de 2021
202200160	\$295.645.653	Recursos Propios
202200161	\$710.671.418	Recursos Propios
202200263	\$35.471.520	4600091116 de 2021

D. En el Acuerdo Marco Nro. 202100237 no fueron exigidas garantías contractuales, toda vez que la constitución de garantías se realizó respecto de cada contrato que se llegare a suscribir en virtud del Contrato Marco en calidad de Aliado Proveedor.

E. En el componente EVALUACIÓN del Contrato Marco No. 202100237, se estableció *“Se realizarán dos (2) evaluaciones durante la vigencia inicial de la alianza a los contratistas. La evaluación estará a cargo del supervisor de la ESU de conformidad con la información aportada por usuario final y en el formato que se establezca para el efecto. El resultado de esta evaluación se tendrá en cuenta para eventuales prorrogas de los Acuerdo Marco, individualmente considerados y para la adopción de medidas señaladas en el formato o política de evaluación de aliados proveedor de la ESU”*.

En coherencia con lo anterior, al proveedor MICROHARD S.A.S, fue objeto de dos (2) evaluaciones durante la vigencia inicial del acuerdo marco, obteniendo un resultado “MUY BUENO”, pues la calificación total arroja un valor superior al 90%, según se detalla a continuación:

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR			
NOMBRE DEL PROVEEDOR	MICROHARD S.A.S	FECHA DE EVALUACIÓN	19/01/22
NIT/O.C.C.	900.250.721-6	PERIODO EVALUADO	DESDE: 28/10/21 HASTA: 18/01/22
MODALIDAD DE SERVICIO (SI APLICA)			
CANTIDAD DE CONTRATOS CON EL PROVEEDOR	1		
CORREO ELECTRONICO PROVEEDOR	contact@microhard.com.co		
DIRECCIÓN Y TELEFONO PROVEEDOR	AV CALLE 72 NRO. 20-03 OFICINA 503 BOGOTÁ D.C. 318-401-98-02		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO CRITERIO	DETALLE CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO INDIVIDUAL	PUNTAJE INDIVIDUAL	CALIFICACIÓN INDIVIDUAL	CALIFICACIÓN TOTAL
CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO	30%	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido	100%	52%	52%	28%
CUMPLIMIENTO	30%	Cumplimiento de Cronogramas: Tiempos establecidos para cada una de las actividades de los cronogramas	25%	90%	23%	28%
		Cumplimiento de Especificaciones Técnicas: los elementos instalados para el proyecto cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y la propuesta comercial	25%	95%	24%	
		Cumplimiento Mano de obra: acreditación de las compañías establecidas en la solicitud de ofertas y en la propuesta comercial	25%	91%	23%	
		Cumplimiento Maquinaria y equipo: la maquinaria y equipo utilizado por el contratista corresponde al pactado en el contrato y la propuesta comercial	25%	95%	24%	
RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	10%	Solicitud de informes / avances de obra: oportunidad en la entrega de los informes / avances de obra solicitados	50%	90%	45%	9%
		Las respuestas dadas por el proveedor, tienen acuerdos con la solicitud del supervisor	25%	90%	23%	
		Cumplen los tiempos de respuesta ante requerimientos (Expedición de pólizas, firma del acta contractual, soportes, certificados, etc)	25%	90%	23%	
FACTURACION	10%	Entrega oportuna de la factura	50%	90%	45%	9%
		Calidad de los datos de la factura	25%	90%	23%	
		Anexa los documentos legales a la factura	25%	87%	22%	
NO CONFORMIDADES	10%	Cantidad de no conformidades detectadas en el periodo evaluado 0: 100 1 a 2: 75 3 o más: 50	100%	90%	90%	9%
SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10%	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Para lo cual se aplicará la lista de chequeo PT.MS-SST.23.	100%	90%	90%	9%
					TOTAL	91%

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

RANGOS DE CALIFICACIÓN	
MUY BUENO	90% - 100%
BUENO	75% - 89%
REGULAR	60% - 74%
MALO	0% - 59%

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
MUY BUENO

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR			
NOMBRE DEL PROVEEDOR	MICROHARD S.A.S	FECHA DE EVALUACIÓN	10/10/22
NET O C.C.	900.250.721-6	PERIODO EVALUADO	DESDE: 20/1/22 HASTA: 9/10/22
MODALIDAD DE SERVICIO (SI APLICA)			
CANTIDAD DE CONTRATOS CON EL PROVEEDOR	4		
CORREO ELECTRONICO PROVEEDOR	correlacion@microhard.com.co		
DIRECCIÓN Y TELEFONO PROVEEDOR	AV CALLE 72 NRO. 20-03 OFICINA 503 BOGOTÁ D.C. 318-401-99-02		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO CRITERIO	DETALLE CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO INDIVIDUAL	PUNTAJE INDIVIDUAL	CALIFICACIÓN INDIVIDUAL	CALIFICACIÓN TOTAL
CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO	30%	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido	100%	92%	92%	28%
CUMPLIMIENTO	30%	Cumplimiento de Cronogramas: tiempos establecidos para cada una de las actividades de los cronogramas	25%	90%	23%	28%
		Cumplimiento de Especificaciones Técnicas: los elementos instalados para el proyecto cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y la propuesta comercial	25%	95%	24%	
		Cumplimiento Mano de obra: acreditación de las competencias establecidas en la solicitud de ofertas y en la propuesta comercial	25%	91%	23%	
		Cumplimiento Maquinaria y equipo: la maquinaria y equipo utilizado por el contratista corresponde al pactado en el contrato y la propuesta comercial	25%	95%	24%	
RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	10%	Solicitud de informes / avances de obra: oportunidad en la entrega de los informes / avances de obra solicitados	50%	92%	46%	9%
		Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor	25%	90%	23%	
		Cumplen los tiempos de respuesta ante requerimientos (Expedición de pólizas, firma de docs contractuales, reportes, certificados, etc)	25%	90%	23%	
FACTURACIÓN	10%	Entrega oportuna de la factura	50%	90%	45%	9%
		Calidad de los datos de la factura	25%	90%	23%	
		Anexa los documentos legales a la factura	25%	87%	22%	
NO CONFORMIDADES	10%	Cantidad de no conformidades detectadas en el periodo evaluado 0: 100 1 a 2: 75 3 o más: 50	100%	90%	90%	9%
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10%	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Para lo cual se aplicará la lista de chequeo FFM-SST-29.	100%	90%	90%	9%
					TOTAL	92%

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR													
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="2">RAMOS DE CALIFICACIÓN</th> </tr> <tr> <td>MUY BUENO</td> <td>90% - 100%</td> </tr> <tr> <td>BUENO</td> <td>75% - 89%</td> </tr> <tr> <td>REGULAR</td> <td>60% - 74%</td> </tr> <tr> <td>MALO</td> <td>0% - 59%</td> </tr> </table>	RAMOS DE CALIFICACIÓN		MUY BUENO	90% - 100%	BUENO	75% - 89%	REGULAR	60% - 74%	MALO	0% - 59%	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN</th> </tr> <tr> <td>MUY BUENO</td> </tr> </table>	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	MUY BUENO
RAMOS DE CALIFICACIÓN													
MUY BUENO	90% - 100%												
BUENO	75% - 89%												
REGULAR	60% - 74%												
MALO	0% - 59%												
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN													
MUY BUENO													

- F. El acuerdo marco No. 202100237 celebrado entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y MICROHARD S.A.S. se encuentra vigente.
- G. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el Supervisor del contrato No. 202100237 mediante escrito radicado 20220009514 presentó la justificación y recomendación que se anexa al presente informe de evaluación, para ampliar su vigencia hasta el 20 de octubre de 2023, para con ello garantizar la prestación del servicio de manera oportuna y eficiente a los clientes de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU.
- H. Que la presente cláusula adicional fue aprobada en el Comité de Contratación del 20 de octubre de 2022, el cual quedó plasmado en el acta No. 90 del Comité.
- I. Que la presente cláusula adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: "todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente.

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Modificar el plazo de ejecución del Contrato No. 202100237 hasta el 20 de octubre de 2023.

SEGUNDO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, el veinte (20) de octubre de 2022.



EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente



JORGE URIEL NOVA MONTAÑO
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios

Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativa y Financiera

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General

Revisó: Erika Natalia Ramirez - Asesora de Gerencia

Revisó: Catalina Ramirez Velásquez - Abogada Contratista - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Leidy Laura Graciano - Unidad Estratégica de Servicios logísticos

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

